



TRAMITADO  
Fecha.....19 JUN 2014..

10:40:33

Ordena pago de honorario al Receptor Judicial que se indica.  
Obra: "CONCESION RUTA 5. TRAMO PUERTO MONTT - PARGUA".  
N° Contrato SAFI 121158

Santiago, 19 JUN 2014

RESOLUCIÓN FISCALÍA

(EXENTA) N° 356 /

VISTOS: La Resolución Fiscalía (E) N° 267, del 10 de julio de 2002; el Comprobante de Compromiso de Fondos del año 2014, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 1625, de fecha 06 de junio de 2014, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1.- PÁGUESE al Receptor Judicial de la ciudad de Puerto Montt, don Raúl Eduardo Barría Gallegos, la cantidad que se señala y que le corresponde percibir a título de honorario por concepto de las diligencias judiciales realizadas con ocasión de las expropiaciones de terrenos necesarios para la ejecución de la Obra: "CONCESION RUTA 5. TRAMO PUERTO MONTT - PARGUA"; conforme a lo dispuesto en los Decretos M.O.P N°s: 2144/2013, 2145/2013, 2142/2013.

2°.- El pago del monto aludido en el número anterior, y detallado a continuación, se hará al Receptor Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

NOMBRE RECEPTOR	CIUDAD BOLETA	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Raúl Eduardo Barría Gallegos	Puerto Montt	679	03-06-2014	350.000

3°.- IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS.-(\$350.000.-) con cargo al compromiso de fondos N°5026 de fecha 20 de febrero de 2014 y a la asignación presupuestaria L.P.2014 Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Gonzalo Sánchez García-Huidobro  
Fiscal Nacional  
Ministerio de Obras Públicas (T.P.)

ARS/TEG/CCR  
Proceso Fiscalía N° 787M991